



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza un contrato para construir el nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras (Cádiz)

10 de noviembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E, S.A. (SIEPSE), la celebración del contrato para la construcción del nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras (Cádiz).

Se trata de una obra prevista en el Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, que el Consejo de Ministros aprobó el 18 de enero de 2019, y se encuadra en el objetivo de dicho plan de construir infraestructuras de nueva planta que reúnan las condiciones idóneas para que los centros de internamiento de extranjeros respondan adecuadamente a su función, mejorando sus condiciones.

Sin menoscabo de la seguridad de la que deben disponer estos centros, el nuevo modelo permitirá una mejora sustancial de la calidad de vida y los servicios y prestaciones que reciben las personas ingresadas en ellos.

El presupuesto base de licitación, IVA excluido, asciende a 21.003.071,39 euros y la adjudicación del contrato se tramitará mediante procedimiento abierto.

La autorización es preceptiva conforme a lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, al ser el valor estimado del contrato superior a los 12 millones de euros.